

# Informe de Gestión EMSA Rendición de Cuentas 2024

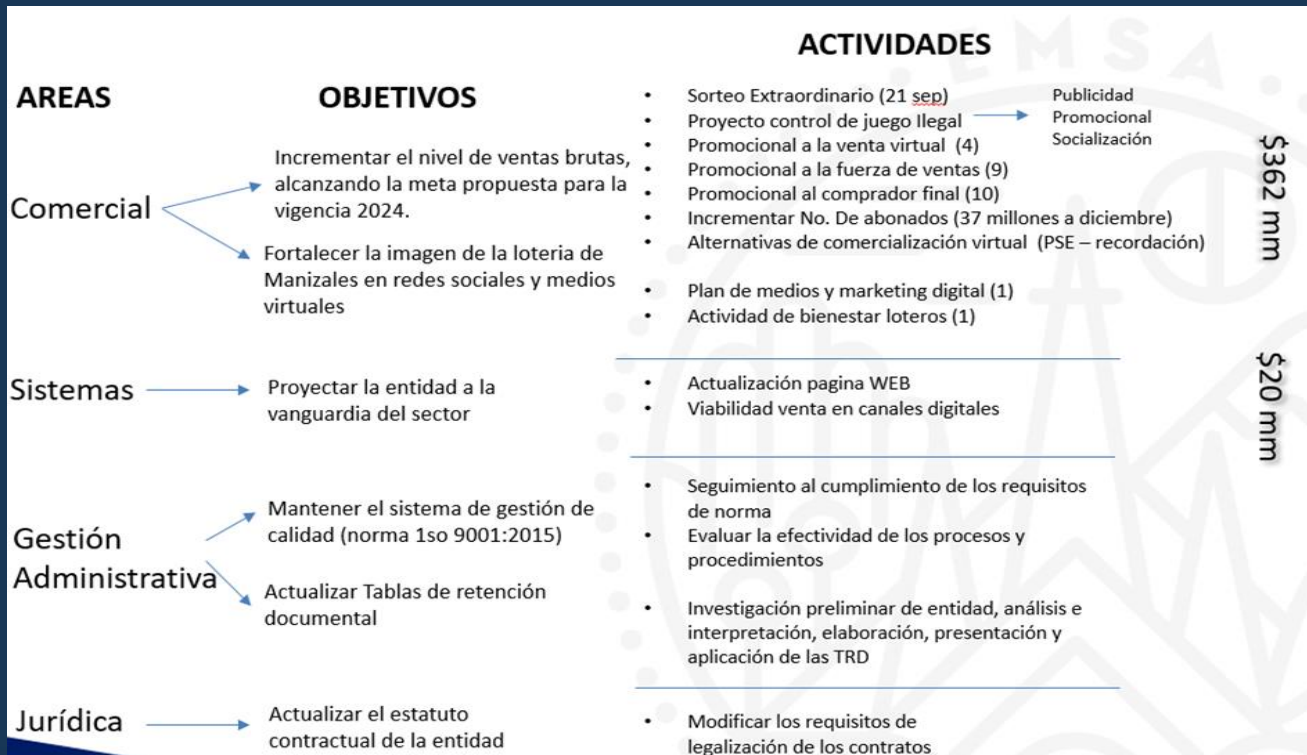


ALCALDÍA  
DE MANIZALES

## ¿ QUÉ SE PROPUSO PARA EL 2024 ?

- Alcanzar ventas superiores a los \$ 32.503 millones, a través de activaciones, promocionales dirigidos a la fuerza de ventas y al apostador y nuevas alternativas de comercialización virtual, generando con ello un incremento en la renta del monopolio que se transfiere a la salud.
- Mantener el sistema de gestión de calidad, conservando la certificación en ISO 9001:2015.
- Ser un referente en la industria de los juegos de suerte y azar.
- Fortalecer la imagen de la Lotería en redes sociales y medios virtuales.
- Fomentar el juego responsable.

# CONSOLIDADO PLAN DE ACCIÓN 2024



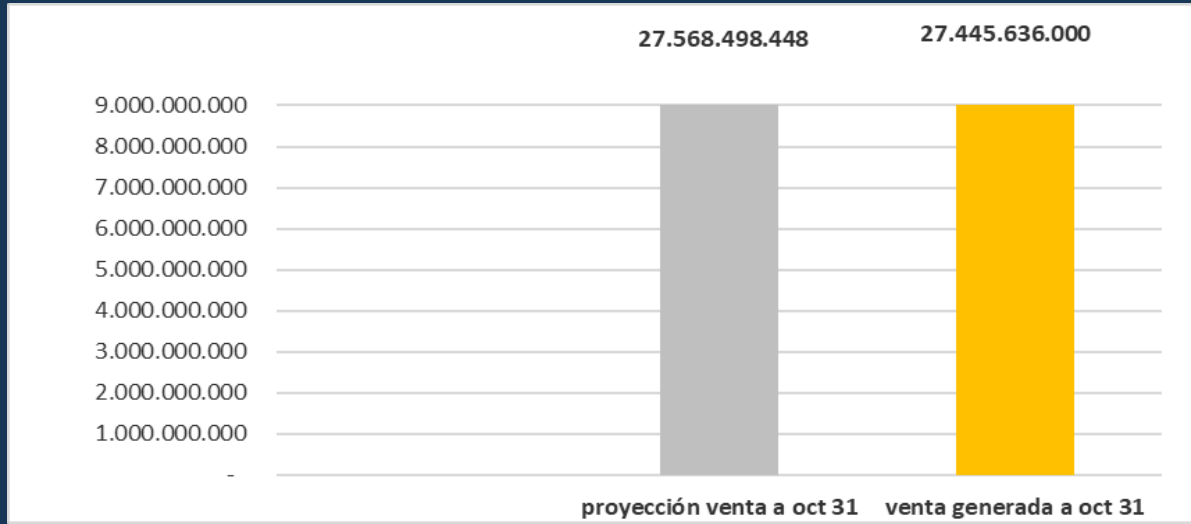
## ¿ CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS ?

- Con el desarrollo de actividades propuestas en el plan de acción 2024, se han generado ventas en los 45 sorteos de la Lotería de Manizales jugados al 31 de octubre de 2024 por valor de \$27.500 millones y transferencias al sector salud por \$8.000 millones aproximadamente.
- Negociación con Susuerte Manizales logrando incrementar la venta de lotería en 2.500 fracciones más por sorteo, lo que representa \$230 millones adicionales con respecto al año anterior.
- Encuentros con los loteros y distribuidores de Caldas, Antioquia, Quindío, Valle, Cartagena y Barranquilla, para afianzar las relaciones comerciales e incentivar la venta de lotería, fijando metas de crecimiento mediante acuerdos con los principales distribuidores de lotería.
- Encuentro con los gerentes de loterías a nivel nacional, Coljuegos y Fedelco con el fin de establecer estrategias para impulsar el sector en este nuevo cuatrienio.

## ¿ CUÁLES HAN SIDO LOS AVANCES Y LOGROS ?

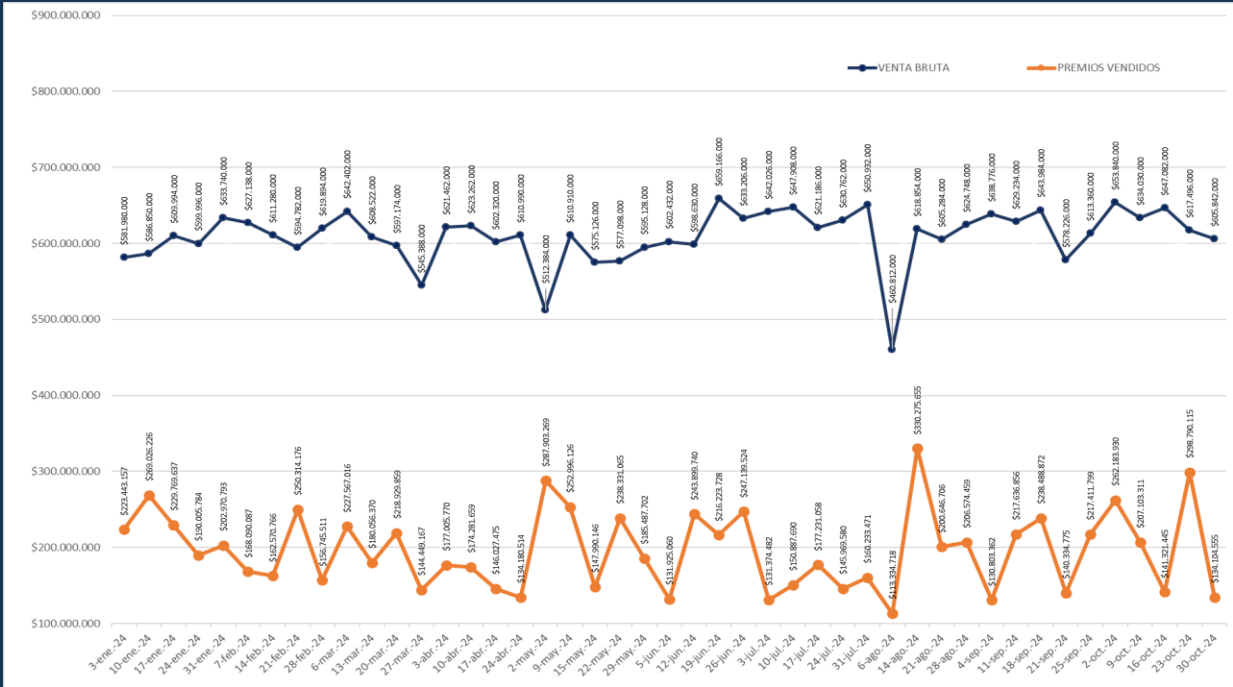
- Reactivación de mesas técnicas para el control del juego ilegal
- En informe de auditoría de seguimiento al sistema de gestión de calidad, no se determinaron no conformidades mayores ni menores, por lo que se mantiene la certificación en ISO 9001:2015, y dictamen limpio y sin salvedades en auditoría de la Contraloría de Manizales adelantada en el 2024.
- La lotería de Manizales es referente para el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar e Icontec en la construcción de una norma técnica para estandarizar el proceso de pre-sorteo y sorteo del juego de lotería tradicional; además para otras loterías del país que la han visitado para conocer y adoptar sus buenas prácticas, como son: Quindío, Risaralda, Cundinamarca y Cauca.

## CUMPLIMIENTO DE METAS PLANTEADAS PARA EL 2024



La meta en venta de lotería para la vigencia 2024 es de \$32.503 millones; a la fecha (octubre 31) se han realizado 45 sorteos, 44 ordinarios y 1 extraordinario, alcanzando ventas por valor de \$27.446 millones, cumpliendo la meta en el 99,5%, pese a que la misma se vio afectada por 2 sorteos que presentaron una baja por cambio de fecha, dados festivos el día miércoles y que el sorteo extraordinario solo alcanzó el 83% de la venta esperada.

# VENTAS Y PREMIOS POR SORTEO A OCTUBRE 31 DE 2024

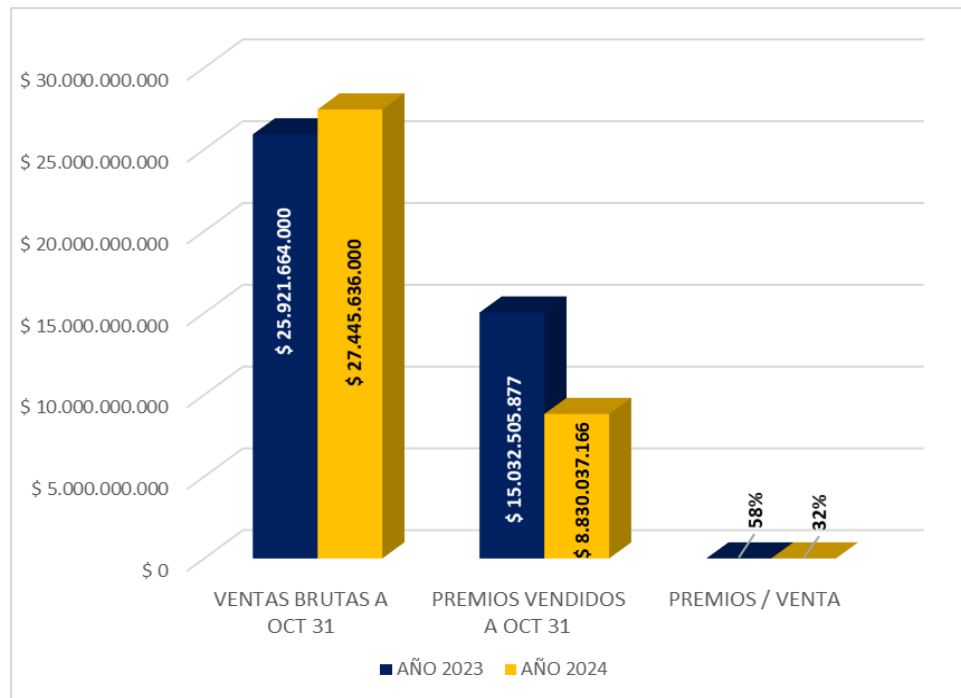


Los sorteos con menor venta mayo 2 y agosto 6, que no pudieron jugarse el día habitual miércoles mayo 1 y agosto 7.



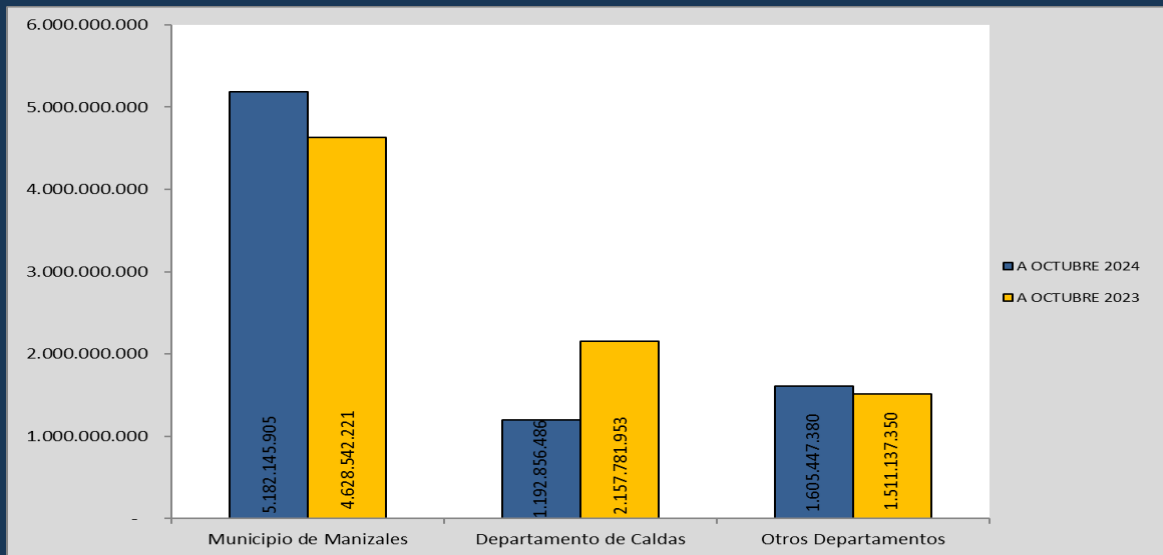
ALCALDÍA DE MANIZALES

## COMPARATIVO VENTAS Y PREMIOS VENDIDOS A OCTUBRE 31





## TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD A OCTUBRE 31



El total de transferencias al sector salud asciende a \$8.000 millones a octubre de 2024; al municipio de Manizales se transfiere por renta del monopolio, excedentes y premios caducados; al departamento de Caldas por impuesto a ganadores sobre pago de premios, el cual es menor en el 2024, y a otros departamentos por impuesto foráneas generado por venta de lotería en otros departamentos del país fuera de Caldas.

## ¿ A QUIÉN SE HA BENEFICIADO ?

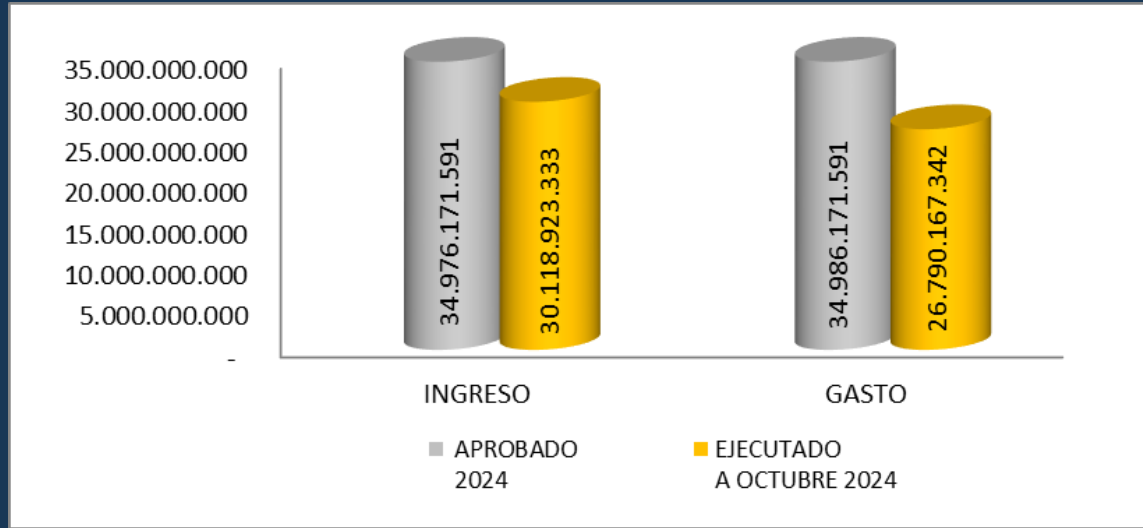
- Al sistema de salud, con transferencias por \$8.000 millones a octubre 31 de 2024.
- Del total generado, \$5.182 millones benefician al municipio de Manizales, \$1.193 millones al departamento de Caldas y \$1.605 millones a otros departamentos del País.
- Al sector de juegos de suerte y zar, con el trabajo conjunto en el desarrollo de estrategias que impulsen la competitividad y el crecimiento sostenible.
- A los grupos de interés en general.

## RESULTADOS A OCTUBRE 31 COMPARATIVO

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	2023	2024
<b>VENTA BRUTA</b>	\$ 25.921.664	\$ 27.445.636
DESCUENTO RED DISTRIBUCION	\$ 6.476.381	\$ 6.857.744
<b>VENTA NETA</b>	\$ 19.445.283	\$ 20.587.892
PREMIOS VENDIDOS	\$ 15.032.506	\$ 8.544.654
RESERVA TECNICA SORTEO	\$ (4.663.840)	\$ 2.433.600
RENTA MONOPOLIO	\$ 3.110.599	\$ 3.293.476
IMPUESTO FORANEAS	\$ 1.511.137	\$ 1.605.447
GASTOS ADMON Y OPERACIÓN LOTERIA	\$ 2.966.780	\$ 3.461.076
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	\$ 1.488.101	\$ 1.249.639
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1.167.495	\$ 1.443.741
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 893.713	\$ 1.161.517
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPPTO RENTA</b>	\$ 1.761.883	\$ 1.531.863
IMPUESTO RENTA	\$ 89.571	\$ 151.455
<b>EXCEDENTE NETO</b>	\$ 1.672.312	\$ 1.380.408

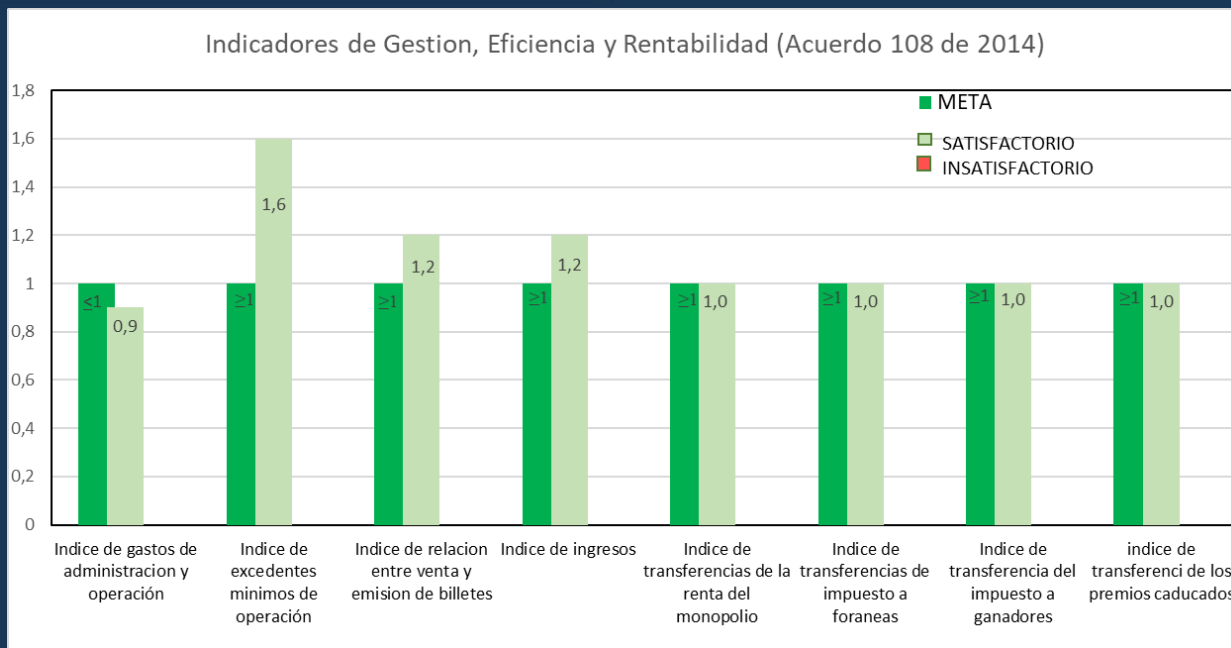
En el 2023 los premios alcanzaron el 58% de la venta bruta, por lo que se castigó la reserva técnica en \$4.663 millones, de lo contrario se hubiera generado pérdida por \$3 mil millones, mientras que en el 2024 los premios alcanzan el 32% generando un margen de reserva técnica del 8% por \$2.433 millones. En el 2024 el costo de impresión de billetes lotería es mayor, impactando el gasto y el resultado operacional; los gastos no operacionales son mayores por pago de bonos pensionales no reconocidos en el 2023.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTO A OCTUBRE 31 DE 2024



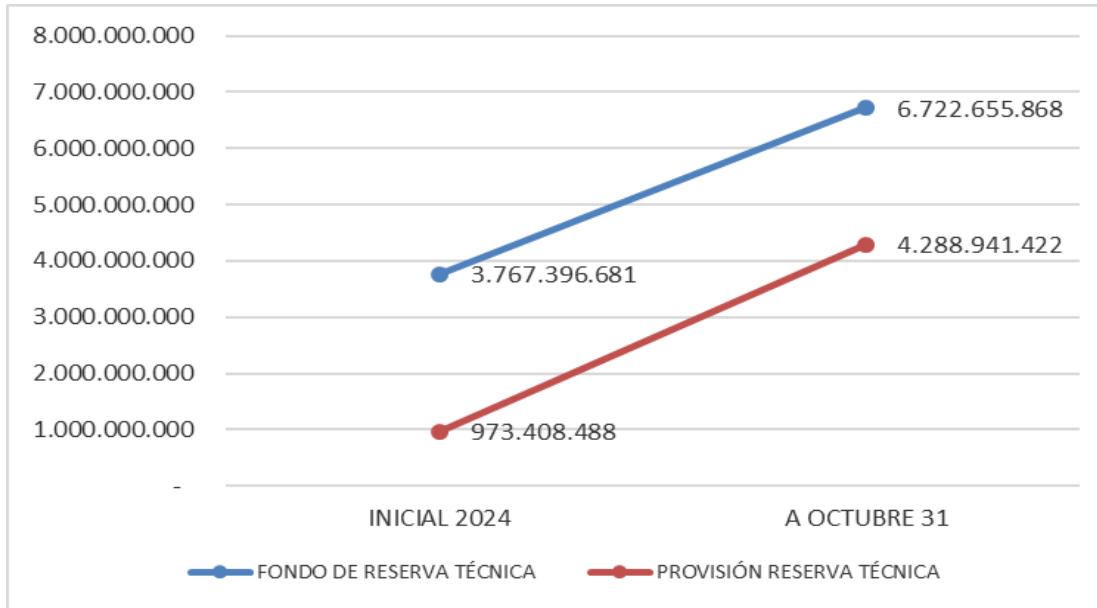
En la ejecución de ingreso el 95% corresponde a lo operacional y en el gasto el 83% tiene relación directa con la operación (costos lotería y transferencias a salud).

## CUMPLIMIENTO INDICADORES ESTABLECIDOS POR EL ENTE REGULADOR



Se presentan resultados satisfactorios en todos los indicadores con los resultados obtenidos al 31 de octubre 2024.

## ESTADO RESERVA TÉCNICA PARA PAGO DE PREMIOS



El saldo inicial 2024 corresponde al saldo con que cerró el fondo y la provisión reserva técnica a diciembre 31 de 2023.

La cobertura del premio mayor paso de 1,5 a 3.

## CONTRATACIÓN A OCTUBRE 31 DE 2024

CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR
DE OPERACIÓN	13	\$ 2.292.215.409
DE ADMINISTRACIÓN	25	\$ 296.978.913
DE APOYO A LA GESTIÓN	3	\$ 46.703.000
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>\$2.635.897.322</b>

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
INTERADMINISTRATIVOS	4	\$ 478.046.025
DIRECTOS	33	\$ 605.748.956
POR CONVOCATORIA	4	\$ 1.552.102.341
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>\$2.635.897.322</b>

Del valor total contratado a octubre de 2024, el 87% corresponde a la operación y el 13% a funcionamiento.

El 59% del valor de la contratación a octubre de 2024, se adelantó mediante convocatoria pública, el 18% se hizo a través de contratos interadministrativos y el 23% directos.

## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Encuentro con COLJUEGOS, FEDELCO y Representantes de Empresas Operadoras de Loterías, para impulsar la competitividad y el crecimiento sostenible, a través de una estrategia integral que incluye la implementación de la actualización normativa del sector para adaptarse a la demanda.





## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Mesa de trabajo departamental contra la ilegalidad de los juegos de suerte y azar en Caldas.



## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

### Visita de Coljuegos e Icontec a las instalaciones de EMSA



## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Participación en el tercer congreso nacional de distribuidores y loterías del país, y en el primer foro nacional por la legalidad de los juegos de suerte y azar.



## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Firma Acuerdo de voluntades con EDSA y Coljuegos para el control del juego ilegal.



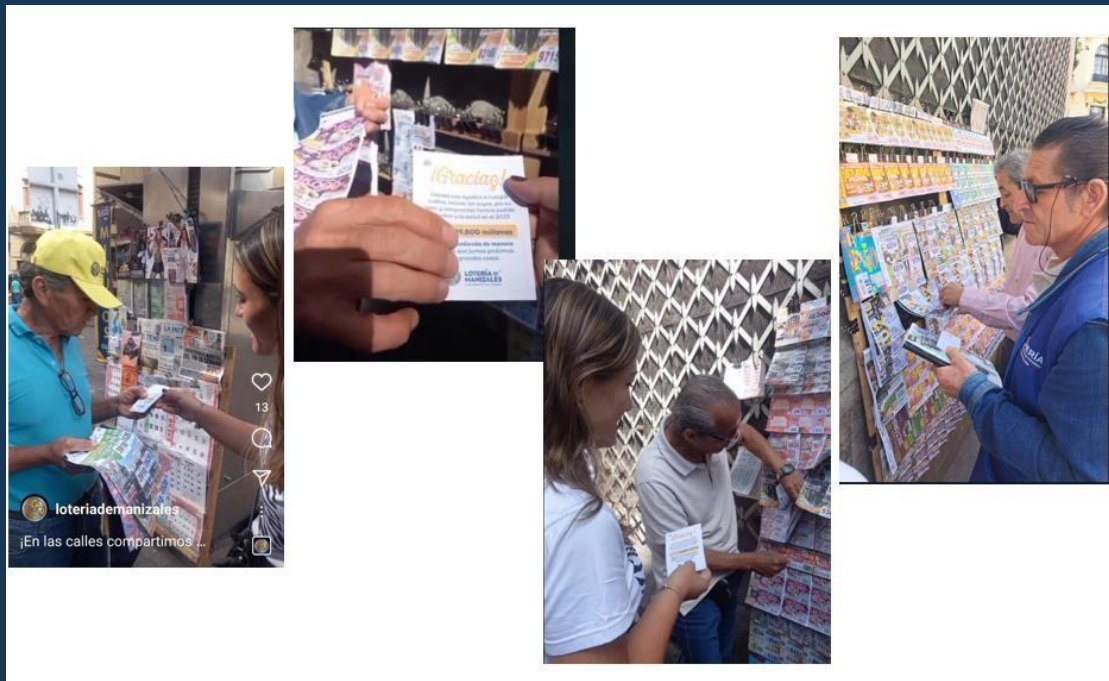
## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Participación en la Feria Empresarial y de Emprendimiento Manizales del Alma.



## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Recorrido visitando a distribuidores y loteros de la ciudad de Manizales, centrado en el reconocimiento de los logros por un trabajo bien hecho.



## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Visitas comerciales realizadas a distribuidores y loteros de la ciudad de Medellín, segunda zona de mayor venta de la lotería de Manizales luego de Caldas; también encuentros con distribuidores y loteros en las ciudades de Armenia, Cartagena, Barranquilla, Cali y Popayán.



## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Oferta institucional: en Aguas de Manizales, Cable Aéreo, Terminal de Transporte, People, Alcaldía y en Gobierno en la Calle





## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Activación en el Parque Caldas con motivo de los 102 años de la Lotería de Manizales



## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN



## ¿ QUÉ FALTA POR HACER ?

- Jornada Social con los Loteros de Caldas, principalmente la fuerza de ventas de Manizales con motivo del día del lotero, en el mes de diciembre 2024.
- Redistribución del plan de premios de la Lotería de Manizales, en la que se aumenta el valor del premio mayor de la lotería, conservando el precio, con el propósito de ser mas competitivo y atractivo frente al público apostador.

# GRACIAS



ALCALDÍA  
DE MANIZALES

# INVITACIÓN EN MEDIOS RC 2024

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

### MANIZALES

Quiere contarte cómo está progresando y lo que ha hecho con **tus impuestos**. Ven y conoce los resultados de nuestra gestión.

**Te esperamos**

 Ecoparque **Los Yarumos**

 **Miércoles 11**  
diciembre 2024

 **7:00 a.m.**

**MZL**  
Manizales  
*del alma*

 **ALCALDÍA**  
DE MANIZALES



**2024**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Conoce los avances, resultados y proyecciones de nuestra entidad.

**¡Te esperamos!**

📍 Ecoparque Los Yarumos  
📅 11 de dic 🕒 7:00 a.m.

**MZL** Manizales *del alma* | **ALCALDÍA DE MANIZALES** | **LOTERÍA DE MANIZALES**  
PARA GANARLA MÁS QUE COMPRARLA



**2024**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Conoce los avances, resultados y proyecciones de nuestra entidad.

**¡Te esperamos!**

📍 Ecoparque Los Yarumos  
📅 11 de dic 🕒 7:00 a.m.

**MZL** Manizales *del alma* | **ALCALDÍA DE MANIZALES** | **LOTERÍA DE MANIZALES**  
PARA GANARLA MÁS QUE COMPRARLA

🎉 ¡Tú eres parte fundamental! 🎉

La Lotería de Manizales te invita a nuestra Rendición de Cuentas 📅, un espacio donde compartiremos contigo los logros alcanzados durante el año.

- 📈 Te mostraremos cómo hemos crecido:
- ✅ Incremento en las ventas.
- ✅ Mayores aportes a la salud.

🗣️ Tu voz importa: Podrás expresar tus inquietudes, sugerencias y conocer de primera mano cómo seguimos trabajando por el bienestar de todos.



**LOTERÍA DE MANIZALES**  
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA



SC-2000034

## REGISTRO FOTOGRÁFICO – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.



Exposición de la Gerente Doctora Ángela María Osorio Aguirre, ante asistentes del Informe de Gestión 2024 de Emsa.



Respuesta a Interrogantes – participantes en el Proceso de Rendición de Cuentas.

📍 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.  
Manizales, Colombia

☎ PBX: (606) 8928057

🌐 [www.loteriademanizales.com](http://www.loteriademanizales.com)

📞 Línea de Atención al Cliente 018000188057

✉ [emsa.loteriademanizales@gmail.com](mailto:emsa.loteriademanizales@gmail.com)  
[notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com](mailto:notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com)

**MZL**  
Manizales  
del alma





REGISTRO FOTOGRÁFICO – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.



Equipo de Respaldo de Emsa – Lotería de Manizales, en el Proceso de Rendición de Cuentas 2024, atendiendo lotero (Fuerza de ventas). Aparecen en la imagen de izquierda a derecha: Olmedo lotero, Dr Juan Carlos Giraldo Salazar - P.U Mercadeo y Distribución, Ing Mauricio Giraldo Quiceno – P.U Control Interno (Garante de la Ejecución del Proceso), Ing Carlos Alberto Ocampo Castro – P.U Sistemas.



## LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE EMSA – LOTERÍA DE MANIZALES

En atención a la solicitud, expuesta por la Oficina de Gestión Jurídica de la Entidad, en cuanto a: *“13. Sírvase indicar si se han realizado encuestas o consultas para recoger la percepción de los ciudadanos sobre la gestión de la entidad. En caso afirmativo, por favor mencionar si la entidad los presentará en el proceso de rendición de cuentas.”*

Con base a lo anterior, la Oficina de Control Interno de Emsa en su función de seguimiento a los procesos administrativos de la Entidad - Emsa, en específico al **PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2024**, y de acuerdo con los principios y derechos constitucionales, como son el poder ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991). Se constató de manera presencial:

- Que la Empresa Municipal para la Salud – Lotería de Manizales (Emsa) efectuó su Proceso de Rendición de Cuentas, el pasado 11 de diciembre de 2024, en el Ecoparque los Yarumos, en el horario comprendido desde las 7 am hasta las 10 am.
- Que Emsa efectuó previa convocatoria para la asistencia de sus grupos de interés al Proceso de Rendición de Cuentas.
- Que Emsa se integró al proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Central de la Alcaldía de Manizales, cuyo procedimiento se constituyó en agrupar Secretarías de Despacho y Entidades Descentralizadas, según su rol social, en mesas de trabajo, donde los ciudadanos asistentes al evento, iban circulando por cada stand escuchando las exposiciones de los Informes de gestión.
- Que la Gerente de Emsa, Doctora Ángela María Osorio Aguirre, proyectó durante toda la jornada el Informe de Gestión de la Entidad de la vigencia 2024. Al finalizar cada exposición a los diferentes grupos de interés, los ciudadanos formularon preguntas y observaciones de manera directa, sin necesidad de recurrir a encuestas o consultas para recoger la percepción de los ciudadanos sobre la gestión de la entidad, pues la mecánica o diseño del proceso, era dar respuesta



en interacción personalizada entre las partes.

- Que la Oficina de Control Interno, verificó que la Entidad diseñó formatos para encuestas o consultas, los cuales no fueron necesarios diligenciar durante el proceso, por la misma dinámica utilizada en la rendición de cuentas.
- Que en la Oficina de Control Interno reposan muestras de evidencias del Proceso de Rendición de Cuentas, como el proceso de difusión de la convocatoria, el informe de gestión de la vigencia 2024, registro fotográfico de la exposición en las mesas de trabajo, video de la percepción del proceso por parte de un grupo de interés.
- En última instancia se deje constancia que la Empresa Municipal para la Salud Emsa, cumplió a cabalidad con el procedimiento por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.

Para constancia se firma en Manizales, a los 03 días del mes de enero de 2025.

MAURICIO GIRALDO QUICENO  
P U Control Interno – Emsa.

Con copia:  
Doctora Ángela María Osorio Aguirre  
Gerente – Emsa.